

Bol/96

Guayaquil, Mayo 06 de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LEXMARCO S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones que señala el Artículo # 442 de la ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 1996 que no muestra movimiento financiero por estar iniciando sus actividades económicas.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,


ING. AZALEA PINCAY
COMISARIO